





EL CORÁN EN LA ESPAÑA MODERNA: MUSULMANES, POLEMISTAS, CONVERSOS

Mercedes García-Arenal (CSIC)

En la España moderna (y particularmente en el siglo XVI), existen dos tipos de coranes: los coranes producidos por las comunidades islámicas o cripto-islámicas que habitan en sus territorios, que copian, transcriben, traducen el corán, incluidos los que transcriben en aljamía (es decir, en vernácula con alfabeto árabe) y los que traducen y glosan con ayuda de obras de *tafsīr* o exégesis.

Al tiempo existen las obras que escriben polemistas y evangelizadores. En particular los autores de un género llamado "Antialcoranes" que basan su refutación del islam exclusivamente en el texto coránico, incluyendo citas literales trascritas fonológicamente y traducidas. Estos autores de antialcoranes fueron generalmente ayudados en su tarea de traducción, transcripción y glosa, por musulmanes conversos. El contacto, o no, entre este diverso tipo de coranes o de textos coránicos para diferentes usos y el posible papel de nexo de los conversos, será objeto de análisis en esta conferencia.